

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 5 de octubre de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 1932/20 RGEF 22149 - RGEF 22749/20

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. Presidente del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Explicar la política de transparencia de Radio Televisión Madrid en relación al control al que este Ente debe someterse por parte de la Asamblea de Madrid. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Se adjunta escrito de solicitud de corrección de error (RGEF 22749/20).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 1564/20 RGEF 23515

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Se pregunta cómo valora el 1,3% de share de LaOtra, alcanzado durante el mes de agosto de 2020.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 5 de octubre de 2020
LA SECRETARIA GENERAL,

SR. LETRADO DE LA COMISIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID